



Acta N° 041/2021

Resolución

N° 318/2021

Las Piedras, 03 de Noviembre de 2021.

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5389.

CONSIDERANDO:

1°.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones son insuficientes para los gastos previstos.

2.-que sería oportuna la trasposición del gasto de los renglones 5141, 5163, 5171, 5245, 5271 y 5279 del programa GCI Compras.

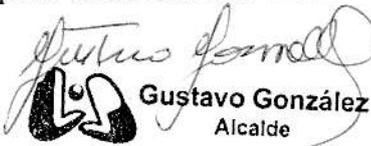
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

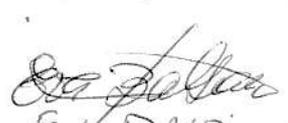
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros de los renglones 5141, 5163, 5171, 5245, 5271 y 5279 , al renglón 5389, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2021-81-1420-00946.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde: 
 **Gustavo González**
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal: 
EVA DALDIANI

Concejal: 


NOLDERIO MARTINEZ
CONSEJAL


NOLDERIO MARTINEZ
CONSEJAL


ESTELINA RUIZ RODRIGUEZ



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

03/11/21

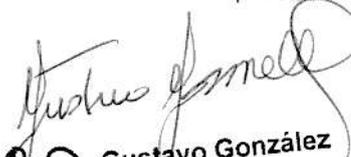
Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha no cuenta con saldo del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados los gastos del Proyecto de Inversión, Obras por Contrato.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5141	Comb Deriv Del Petróleo	\$1.053.063,00		\$800.000,00
5163	Materiales De Construcción	\$8.173.293,00		\$6.911.779,00
5171	Prod. Bás De Hierro Y Acero	\$823.206,00		\$371.332,00
5245	Flet Y Ot Gast Cont En El Pais	\$7.269.834,00		\$7.200.000,00
5271	De Inmuebles E Instalaciones	\$1.275.061,00		\$1.073.371,00
5279	Otros	\$1.079.835,00		\$500.000,00
5389	Otras construcciones de dominio público	\$0,00	\$16.856.482,00	
		TOTALES	\$16.856.482,00	\$16.856.482,00

Una vez aprobado mediante resolución del Concejo, anexar al expediente 2021-81-1420-00946 y remitir a 1010 – Control Presupuestal

Verónica Juncal
42412445 – 14358
Referente Presupuestal


 Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

 
ECA BALBIANI


NOLBERTO MARTÍNEZ
CONSEJAL


GIANNA M. RODRÍGUEZ